

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según diversas informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el excomisario José Villarejo ha asegurado este jueves 26 de julio ante la Audiencia Nacional que se reunió en Londres en 2015 con la examiga del Rey Emérito, Juan Carlos de Borbón, Corinna zu Sayn-Wittgesntein, por encargo del Estado. Profundizando en estas declaraciones, el excomisario ha afirmado que se trataba de una misión de estado.

Dichas afirmaciones las ha efectuado el excomisario ante el juez instructor del caso *Tándem* después de abrirse en la Audiencia Nacional una pieza separada para investigar las grabaciones en las que Corinna zu Sayn-Wittgesntein indicaba que fue utilizada por el Rey Emérito como testaferro y le atribuía el cobro de comisiones en el AVE a La Meca.

- ¿Tiene previsto el gobierno investigar si, como afirma el excomisario, había un mandato del anterior gobierno para reunirse con Corinna zu Sayn-Wittgenstein?
- ¿Piensa el gobierno esclarecer si el anterior ejecutivo, comandado por Mariano Rajoy y Soraya Sáez de Santamaría, solicitó o autorizó dicha reunión?
- ¿Qué mecanismos piensa utilizar el gobierno para garantizar el derecho a conocer la verdad que tienen los y las españolas respecto a este tema?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 26 de julio de 2018



JOAN MIQUEL MENA ARCA

Diputado